



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACION EL DIA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ LAS DIECINUEVE HORAS.

En la Villa de Plentzia y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial se reúnen en primera convocatoria para celebrar Sesión Plenaria Extraordinaria Urgente las siguientes personas:

Alcaldesa – Presidente: D^a Isabel Zarauza Norato

Concejales: D^a Silvia López de Guereñu Bernaldo.

D. Jesús Espinosa González

D. Ramón Anasagasti Ibarra.

D^a Eva Ormaza Norato

D. Domingo Iglesias Vidaechea.

D. Angel Maruri Larrabe.

D. José Félix Gordo Landa

D. Gorka Aguinaga Urbietta

D. Gotzon Zubizarreta Olabaria

D. Iñigo Aspiunza Pérez

Secretario accidental: D^a Arantza Díez Etxeandia

1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 79.2 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DELAS CORPORACIONES LOCALES.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para explicar que esta Sesión se ha convocado con el carácter de extraordinaria urgente, por la exigencia del Real Decreto Ley 13/2009, de 26 de octubre por el que se regula el Fondo Estatal para el Empleo y La Sostenibilidad Local, de que los proyectos que se presentan para solicitar su financiación con cargo a dicho fondo sean aprobados por el Pleno de la Corporación. Continúa diciendo, que la intención del Grupo Independiente ha sido la de llevar la aprobación de estos proyectos junto con el Presupuesto Municipal 2010, pero concretamente el citado Decreto recogía expresamente la exigencia de que los mismos no estuvieran contemplados ni en el Presupuesto del 2009, ni en el del 2010. Además, hasta el último momento no ha estado completada toda la documentación.



AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE PLENTZIA
BIZKAIA

A continuación toma la palabra el Sr. Jose Félix Gordo, en nombre y representación de EAJ-PNV, para señalar que ha habido tiempo más que suficiente para haber hecho este Pleno, y que no tiene la naturaleza de urgente.

Tras ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se procede a votar la urgencia de la convocatoria, con el siguiente resultado: Votos a favor: 6 (5 Grupo Independiente y 1 Partido Popular); En contra: 5 (EAJ-PNV); Abstenciones: Ninguna; Y en consecuencia, el Pleno, por mayoría absoluta de los miembros presentes, acuerda:

RATIFICAR, la urgencia de la convocatoria de la presente Sesión Extraordinaria Urgente.

2.- APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SEGUIDAMENTE SE RELACIONAN, Y SOLICITAR CON CARGO AL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL, CREADO POR EL REAL DECRETO LEY 13/2009, DE 26 DE OCTUBRE (PLAN II DE ZAPATERO) LA AYUDA ECONÓMICA PARA SU FINANCIACIÓN.

- a) Proyecto nº 1: Creación de un embarcadero ligero y accesible para deportes náuticos en la ría de Plentzia. Importe: 57.801,90 euros
- b) Proyecto nº 2. Reparación de la pasarela zubizuri mediante instalación de paneles de policarbonato decorativos. Importe: 41.832,00 euros
- c) Proyecto nº 3: II Fase Haurreskola: Urbanización y Accesos. Importe: 84.281,97 euros
- d) Proyecto nº 4: Pista Padel. Importe: 90.550,65 euros
- e) Proyecto nº 5: Pista Skate. Importe: 99.983,53 euros
- f) Proyecto nº 6. Acometida eléctrica del campo fútbol. Importe: 34.762,67 euros
- g) Proyecto nº 7: Laboratorio submarino envejecimiento de bebidas. Importe: 40.000,28 euros

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para explicar cada uno de los proyectos de inversión presentados para solicitar su financiación con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

Proyecto nº 1: Creación de un embarcadero ligero y accesible para deportes náuticos en la ría de Plentzia. Importe: 57.801,90 euros



Se trata de montar un mini embarcadero al otro lado del puente. El objeto de este proyecto, es que sea un acceso cómodo a la ría, para los que van en piragua..., así como una experiencia a los posibles pantalanes.

Proyecto nº 2. Reparación de la pasarela zubizuri mediante instalación de paneles de policarbonato decorativos. Importe: 41.832,00 euros

Con esta obra lo que se quiere es arreglar los paneles del puente de la estación, y cambiar el punto de enganche, para que se absorban las dilataciones.

Proyecto nº 3. II Fase Haurreskola: Urbanización y Accesos. Importe: 84.281,97 euros

La razón de esta inversión, es urbanizar los accesos a la Haurreskola y mejorar su entorno. Importe de la obra: 84.281,97 euros.

Proyecto nº 4: Pista Padel. Importe: 90.550,65 euros

En el frontón cerrado, se va a hacer una pista de pádel cubierta. Importe de la obra: 90.550,65 euros.

Proyecto nº 5: Pista de Skate. Importe: 99.983,53 euros

Su ubicación va a tener lugar en el paseo de Ibiltokia, junto al frontón pequeño, y el importe de la inversión asciende a 99.983,53 euros

Proyecto nº 6: Acometida eléctrica del campo fútbol. Importe: 34.762,67 euros

Explica la Sra. Alcaldesa, que respecto a esta obra se han buscado muchas alternativas, y al final la mejor de ellas es una acometida desde la zona del campo de rugby del Kakarraldo al campo de fútbol. Se trata de conseguir una potencia de 90 kilowatios

Proyecto nº 7: Laboratorio submarino envejecimiento de bebidas. Importe: 40.000,28 euros

Con esta obra lo que se pretende es crear un laboratorio submarino y envejecer el vino en el agua, creando así un buqué nuevo en los vinos. Continúa diciendo la Sra. Alcaldesa, que su grupo político entiende que puede ser una inversión positiva, ya que con ella se puede hacer una campaña publicitaria beneficiosa para Plentzia, y por otro lado, se puede crear una posible zona industrial. Termina diciendo que los aspectos que afectan a la competencia del Departamento de Costas están solventados.



Toma la palabra el Sr. Espinosa para explicar el proyecto de inversión en concreto, y señala que se trata de hacer un laboratorio de investigación, importante desde el punto de vista de los conocimientos y publicidad. El dueño de dicha inversión será el municipio, y se buscará una fórmula jurídica para regular la explotación. Termina diciendo, que esta inversión nace con unos visos de realidad muy importantes, y no solo de aventura. Va a ser un punto de referencia en toda la costa, y un reclamo para que enólogos, viticultores se interesen e inviertan en el pueblo.

Tras ello, toma la palabra la Sra. Alcaldesa, y propone someter el conjunto de los proyectos a una única votación, a lo que el Sr. Jose Félix Gordo en nombre y representación de EAJ-PNV le contesta, que la intención de su grupo político es votar cada proyecto de forma individualizada, aceptando el grupo independiente esta última propuesta con el consiguiente resultado en la votación.

1. Proyecto nº 1: Creación de un embarcadero ligero y accesible para deportes náuticos en la ría de Plentzia. Importe: 57.801,90 euros

Votos a favor: 6 (5 Grupo Independiente y 1 Partido Popular)

Votos en contra: 5 (EAJ-PNV)

Abstenciones: Ninguna

Y en consecuencia, el Pleno, por mayoría absoluta de los miembros presentes, acuerda:

Primero.- Aprobar el Proyecto nº 1: Creación de un embarcadero ligero y accesible para deportes náuticos en la ría de Plentzia. Importe: 57.801,90 euros y solicitar con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y La Sostenibilidad Local su financiación.

2. Proyecto nº 2. Reparación de la pasarela zubizuri mediante instalación de paneles de policarbonato decorativos. Importe: 41.832,00 euros

Votos a favor: 11 (5 Grupo Independiente, 1 Partido Popular y 5 EAJ-PNV)

Votos en contra: Ninguna

Abstenciones: Ninguna

Y en consecuencia, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

Primero.- Aprobar el Proyecto nº 2 Reparación de la pasarela zubizuri mediante instalación de paneles de policarbonato decorativos. Importe: 41.832,00 euros y solicitar con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y La Sostenibilidad Local su financiación.



3. Proyecto nº 3. II Fase Haurreskola: Urbanización y Accesos. Importe: 84.281,97 euros

Votos a favor: 6 (5 Grupo Independiente y 1 Partido Popular)

Votos en contra: 5 (EAJ-PNV)

Abstenciones: Ninguna

Y en consecuencia, el Pleno, por mayoría absoluta de los miembros presentes, acuerda:

Primero.- Aprobar el Proyecto nº 3. II Fase Haurreskola: Urbanización y Accesos. Importe: 84.281,97 euros y solicitar con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y La Sostenibilidad Local su financiación.

4. Proyecto nº 4: Pista Padel. Importe: 90.550,65 euros

Votos a favor: 11 (5 Grupo Independiente, 1 Partido Popular y 5 EAJ-PNV)

Votos en contra: Ninguna

Abstenciones: Ninguna

Y en consecuencia, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

Primero.- Aprobar el Proyecto nº 4: Pista Padel. Importe: 90.550,65 euros y solicitar con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y La Sostenibilidad Local su financiación.

5. Proyecto nº 5: Pista de Skate. Importe: 99.983,53 euros

Votos a favor: 6 (5 Grupo Independiente y 1 Partido Popular)

Votos en contra: 5 (EAJ-PNV)

Abstenciones: Ninguna

Y en consecuencia, el Pleno, por mayoría absoluta de los miembros presentes, acuerda:

Primero.- Aprobar el Proyecto nº 5: Pista de Skate. Importe: 99.983,53 euros y solicitar con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y La Sostenibilidad Local su financiación.

6. Proyecto nº 6: Acometida eléctrica del campo fútbol. Importe: 34.762,67 euros

Votos a favor: 11 (5 Grupo Independiente , 1 Partido Popular y 5 EAJ-PNV)

Votos en contra: Ninguna

Abstenciones: Ninguna

Y en consecuencia, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:



Primero.- Aprobar el Proyecto nº 6: Acometida eléctrica del campo fútbol. Importe: 34.762,67 euros y solicitar con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y La Sostenibilidad Local su financiación.

7. Proyecto nº 7: Laboratorio submarino envejecimiento de bebidas. Importe: 40.000,28 euros

Votos a favor: 6 (5 Grupo Independiente y 1 Partido Popular)

Votos en contra: 5 (EAJ-PNV)

Abstenciones: Ninguna

Y en consecuencia, el Pleno, por mayoría absoluta de los miembros presentes, acuerda:

Primero.- Aprobar el Proyecto nº7: Laboratorio submarino envejecimiento de bebidas. Importe: 40.000,28 euros y solicitar con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y La Sostenibilidad Local su financiación.

Tras la votación, toma la palabra el Sr. Jose Félix Gordo, concejal de EAJ-PNV, para argumentar el sentido del voto otorgado por su partido a cada proyecto. Comienza con el proyecto de embarcadero, y dice que no ven la necesidad de acometer este gasto, ya que el Gobierno Vasco va a hacer un embarcadero en la ría, además de existir actualmente dos rampas. Por otro lado, no están de acuerdo con su ubicación, ya que consideran mejor lugar para ello donde está la ikurriña, enfrente del BBVA y BBK.

Seguidamente interviene el Sr. Espinosa, en nombre y representación del Grupo Independiente, para explicar que desde la pasarela a la mar, es competencia del Gobierno Vasco, no tienen dinero actualmente, pero lo están estudiando, y desde la pasarela hacia arriba es competencia de Costas, y tenemos ahora tenemos oportunidad de acometer este pequeño proyecto. Respecto a su ubicación, continúa diciendo, que lo han situado junto a la pasarela para que todo el mundo lo vea y lo pueda usar, además de ser uno de los mejores sitios dentro de lo permitido.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa, para indicar que hay que demostrar la viabilidad de los pantalanes, para que el Departamento de Puertos del Gobierno Vasco trabaje en ello.

Vuelve a intervenir el Sr. Jose Félix Gordo, en nombre y representación de EAJ-PNV, para referirse al proyecto “II Fase Haurreskol”, y señala que ya se ha gastado bastante dinero en dicha obra, casi un millón de euros, y que se debiera hacer partícipe al Departamento de Educación, a lo que le contesta la Sra. Silvia López de Guereñu, en nombre y representación del Grupo Independiente, que el Consorcio de Haurreskola es un organismo totalmente independiente del de Educación, y que si bien inicialmente el presupuesto de ejecución de obra fue de un millón de euros con la corporación anterior, cuando el Grupo Independiente encargó su primer proyecto fue de unos 800.000 euros.



AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE PLENTZIA
BIZKAIA

Cuando nos concedieron el dinero con cargo al Fondo Estatal, hubo que ajustar varias partidas, especialmente en lo que se refería a la urbanización, el entorno u sus accesos. Añade, el problema que existe actualmente de los padres que acceden con los carritos de sus bebés, por lo que resulta necesario habilitar un nuevo acceso por el otro lado.

Respecto a la obra Pista de Skate, toma la palabra el Sr. Jose Félix Gordo para señalar en nombre y representación de su partido, que la consideran innecesaria, ya que existe una pista de Skate en la playa, además de ser bastante cara. Por otro lado, están las obras de la Residencia, y no tienen muy claro cómo van a afectar las mismas en su entorno, a lo que le contesta la Sra. Alcaldesa que evidentemente generarán las molestias derivadas del propio derrumbe, y por supuesto los daños que puedan causar en el parque infantil serán reparados por la D.F.B. Toma la palabra nuevamente el Sr. Jose Félix Gordo para decirle, que está claro que no han hablado con la misma persona de la D.F.B.

Respecto al Proyecto del Laboratorio Submarino, interviene el Sr. Jose Félix Gordo, para manifestar que lo consideran un proyecto novedoso, bonito, pero que en época de crisis hay que desecharlo, puesto que hay otras prioridades a la hora de invertir, por ejemplo la acera a la subida del instituto, el casco antiguo, el parking de Arpillao etc. a lo que le contesta el Sr. Espinosa que se trata de un proyecto de gasto de los contemplados por el Real Decreto Ley 13/2009, de 26 de octubre por el que se regula el Fondo Estatal para el Empleo y La Sostenibilidad Local, dirigido a la innovación, al desarrollo, y que tiene capacidad de generar riqueza para el pueblo de Plentzia, de impulsar su publicidad y su vertiente industrial, además de poder distinguirse de otros proyectos.

Seguidamente interviene la Sra. Silvia López de Guereñu para explicar, que para acogerse a las líneas de financiación contempladas por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad, sólo se pueden presentar proyectos que se ajusten a dicho Real Decreto Ley, por lo que no entrarían por ejemplo las obras de reparación, urbanización, calle,... Etc.

Respecto a la Pista de Pádel, interviene el Sr. Jose Félix Gordo, para explicar que están de acuerdo con el proyecto en sí, pero no en cuanto a su ubicación, ya que hay cierto sector de Plentzia preocupado por la celebración de las pruebas de bueyes, y por otro lado están las plazas de aparcamiento que van a desaparecer, a lo que le contesta el Sr. Espinosa que las pruebas de bueyes se pueden celebrar en Kanparranas o en Andrakas, y respecto a las plazas de aparcamiento toma la palabra la Sra. Silvia López de Guereñu, para indicar que estamos hablando de dos o tres plazas de aparcamiento de autocaravanas frente a una pista de pádel, cuya utilidad va a ser bastante mayor, además de conseguir que esa zona deje de estar desangelada, dar más vida al uso del frontón, a sus vestuarios, a la cafetería Termina diciendo que se trata de un proyecto de inversión propuesto por mucha gente.

PLENTZIA'KO URI-UDALA



AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE PLENTZIA
BIZKAIA

Y al no existir más asuntos que tratar se ordena levantar la Sesión, siendo las veinte horas, de lo que yo, la Secretario Accidental, doy fe.